



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR CONTABLE EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE TÉCNICO SUPERIOR.
(Convocatoria aprobada por Acuerdo de fecha 13 de noviembre 2017 del Diputado-Delegado del Área de Hacienda y Asuntos Generales, según Decreto de Presidencia de fecha 7/07/2015). (BOP de Palencia nº 117 de fecha 29 de septiembre de 2017).

RESOLUCIÓN 3º EJERCICIO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la selección de 1 plaza de Técnico Superior de Contabilidad, en turno de acceso libre, de la Diputación Provincial de Palencia, en la reunión celebrada el día 6 de junio de 2018, adoptó, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

Primero.- Efectuar las valoraciones definitivas y puntuar los diferentes apartados del supuesto práctico según la valoración obrante en el Anexo correspondiente al supuesto práctico (**3º ejercicio**), otorgando las siguientes puntuaciones finales del mismo:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
13.172.138-S	MARTINEZ DIEZ, ENRIQUE	10,087
12.761.897-W	ANEAS ALAIZ, ELVA	13,262

Segundo.- Conforme a lo dispuesto en el apartado 7.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria y una vez sumadas las calificaciones de todos los ejercicios de la oposición, **declarar aprobado** al siguiente aspirante según la puntuación total obtenida en el proceso selectivo:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	Total
13.172.138-S	MARTINEZ DIEZ, ENRIQUE	7,91	13,10	10,087	31,097

Tercero.- Conforme a los apartados 7.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria, proponer a la Sra. Presidenta de la Corporación el nombramiento de **D. ENRIQUE MARTINEZ DIEZ** como funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia, Subgrupo A1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica Superior de contabilidad.

El aspirante propuesto a nombramiento deberá presentar la documentación señalada en el apartado 7.2 de las Bases en el plazo establecido en las mismas.

Cuarto.- Conforme al apartado 7.4 de las Bases que rigen la presente convocatoria se establece lista con los opositores que han aprobado todos los ejercicios para su posible nombramiento como funcionario en el caso de renuncia del opositor declarado aprobado, no presentación del mismo o falta de los requisitos establecidos en la convocatoria:

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	Total
12.761.897-W	ANEAS ALAIZ, ELVA	7,02	10,48	13,262	30,762

Quinto.- Conforme al apartado 7.4 de las Bases que rigen la presente convocatoria, establecer la siguiente Bolsa de Trabajo para el supuesto en que fuera necesario su nombramiento como funcionarios interinos en la escala/subescala Técnico de Administración Especial, Técnico Superior Contable, de la Diputación Provincial de Palencia. El orden en la bolsa de trabajo se establece según las calificaciones de los ejercicios aprobados por los aspirantes:

DNI	Apellidos y Nombre	Puntuación 1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	Total
12.761.897-W	ANEAS ALAIZ, ELVA	7,02	10,48	13,262	30,762
71.163.900-Z	LEAL DIEZ, ELENA	6,66	6,50	-	13,16
71.949.690-D	PIZARRO HERVELLA, MERCEDES	6,94	N.P.	-	6,94
02.292.618-L	GONZÁLEZ RAMOS, SERGIO	6,14	N.P.	-	6,14

Sexto.- Hacer públicos los resultados definitivos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página Web de la misma.

Contra la presente resolución puede formularse Recurso de Alzada ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes y conforme a lo establecido en los arts.121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palencia, 8 de junio de 2018
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACION,

Fdo: Juan José Villalba Casas.

